Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 746/14/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DE LA FADA – UNA DE UNA TÉCNICA DENOMINADA "MICRONARRATIVA" EN EL MARCO DE LA TESIS DOCTORAL EN DESARROLLO EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA UNA "ANÁLISIS TRIDIMENSIONAL DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES EN DOCENTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA FRENTE A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA" DE LA MAG. NANCY MABEL FRANCO ROJAS.-

San Lorenzo, 24 de junio de 2025
Acta N° 14 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente N° 6142 del 17/06/2025 de la Mag. NANCY MABEL FRANCO ROJAS, por el cual se dirige en el marco de su Tesis Doctoral en desarrollo en la Facultad de Filosofía UNA, denominado "Análisis tridimensional de las representaciones sociales en docentes de la educación superior universitaria frente a la educación inclusiva", a fin de que, profesionales de la FADA, puedan participar de una técnica denominada "Micronarrativa".

La referida técnica, forma parte de la segunda etapa de la investigación; la cual, requiere de grupos pequeños (5 a 6 docentes por grupos), que cumplan con el siguiente criterio de inclusión:

Docentes del nivel superior universitario, que se encuentren activos en el ejercicio de la docencia dentro del sistema educativo de la gestión pública y/o privada, que en su trayectoria como profesional hayan interactuado con uno o más estudiantes con discapacidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **AUTORIZAR** la participación de Docentes de la FADA – UNA de una técnica denominada "Micronarrativa" en el marco de la Tesis Doctoral en desarrollo en la Facultad de Filosofía UNA "Análisis tridimensional de las representaciones sociales en docentes de la educación superior universitaria frente a la educación inclusiva" de la Mag. NANCY MABEL FRANCO ROJAS.-

Art. 2º: **ENCOMENDAR** a la interesada conjuntamente con la Dirección Académica realizar los trámites para el cumplimiento del Art. 1° de la presente Resolución.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo